

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que tendrá verificativo el día **martes 28 de mayo del año 2013, a las 20:00 horas**, en la Sala de Sesiones "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la Solicitud de Apoyo al Consejo General del Instituto Federal Electoral a fin de que se suspenda la aplicación del "Apagón Analógico" en el Municipio de Tijuana, Baja California, hasta la conclusión de la Jornada Electoral de 7 de julio de 2013.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE